

Quito, 09 de Agosto del 2.011.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que se cedieron participaciones de la compañía FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A., en el siguiente detalle:

1)

CEDENTE

Iván Patricio Ordóñez
María Galarraga Cocios

C.C. 170488758-5
C.C. 170265850-9

Ecuatoriana
Ecuatoriana

CESIONARIA

Leyla De Las Mercedes Andrade Ordóñez CC. 171129856-0

Ecuatoriana

PARTICIPACIONES:

166

VALOR PARTICIPACIÓN:

US \$ 1,00 cada una.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

US \$ 166,00

Sobre esta cesión, se servirá tomar nota ya que la misma ha sido inscrita en el Libro de accionistas de la compañía.

Adicionalmente solicito a Usted una vez que tome nota de la presente cesión, me otorgue **DOS NÓMINAS DE SOCIOS ACTUALIZADAS.**

Particular que lo comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente



Iván Patricio Ordóñez
Gerente General
FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.

Quito
112

ESCANEAR

Información registrada
en fecha 09/08/2011
31-08-11-11

NOTA DE CESIÓN

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Agosto de 2.011, comparecen a la celebración del presente instrumento, los señores: *IVAN PATRICIO ORDOÑEZ*, de estado civil casado, en su calidad de propietario y cedente de doscientas cincuenta (166) acciones de la compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**; y *LEYLA DE LAS MERCEDES ANDRADE ORDOÑEZ*, en su calidad de cesionario.

La cesión materia del presente instrumento obra de la siguiente manera:

FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.

CAPITAL SOCIAL:	USD. \$ 25.000,00
CEDENTE:	<i>IVAN PATRICIO ORDOÑEZ</i>
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
MONTO A SER CEDIDO:	USD. \$ 166,00
ACCIONES:	166 acciones
CESIONARIO:	<i>LEYLA DE LAS MERCEDES ANDRADE ORDOÑEZ</i>
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana

Por lo expuesto, *IVAN PATRICIO ORDOÑEZ* transfiere 166 acciones de un valor de USD. \$1,00 cada una de la compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**, a la señora *LEYLA DE LAS MERCEDES ANDRADE ORDOÑEZ* quien pasa a ser su legítimo propietario.

Por medio de la presente, los contratantes se comprometen a notificar la presente cesión de acciones al Gerente General de la compañía, quien ostenta su representación legal, a fin de que sienta razón de la misma en los libros sociales pertinentes, y emita nuevos títulos que acrediten la propiedad de *LEYLA DE LAS MERCEDES ANDRADE ORDOÑEZ*.

Para constancia de la presente transacción, las partes suscriben el presente documento por triplicado.

Sr. Iván Patricio Ordóñez
CEDENTE

Sra. Leyla De Las Mercedes Andrade Ordóñez
CESIONARIO

Sra. María Galarraga Cocios